

**CÓDIGO EXTRA**

**CÓDIGO EXTRA**

# Fondo para familiares de femicidios es inviable

Inamu solo posee una fuente de financiamiento

27/08/2025 - 00:30

*Código Extra*

*Violencia contra las mujeres impacta los núcleos familiares. • Fotos: Jorge Castillo / Raquel Vargas*



**Allan Madriz**

allan.madriz@grupoextra.com

---

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) considera que el fondo destinado a familiares de víctimas de femicidio no es viable a largo plazo.

Yerlin Zúñiga, presidenta del Inamu, expuso ante la Comisión de la Mujer que es necesario sustituir el concepto de subsidio por un esquema de indemnización.



---

PUBLICIDAD

---

Actualmente, el “Plan de reparación integral de personas sobrevivientes de femicidio” se encuentra en revisión, tras una propuesta de reforma.

Zúñiga explicó que, al aprobarse el fondo económico, no se contempló una estrategia financiera que garantizara su continuidad.

# Reformas propuestas a la ley

- Entrega de un monto de indemnización al núcleo familiar.
  - El monto mínimo sería de ¢4,5 millones, que corresponde a 11 salarios mínimos, esto implicaría un presupuesto de ¢760 millones para el fondo.
  - El monto máximo sería de ¢13 millones, que corresponde a 33 salarios mínimos,
- esto implicaría un presupuesto de ¢2.300 millones para el fondo.
- El Inamu propone que se incluya el delito de tentativa de homicidio, siempre y cuando esté la sentencia en firme.
  - La institución presentó un reglamento para este fondo y así poder destinar un presupuesto extraordinario que garantice los recursos.



PUBLICIDAD

“No hemos logrado implementar la ley de manera efectiva”, afirmó, tras presentar argumentos presupuestarios que respaldan la necesidad de modificar el modelo.

La normativa vigente otorga subsidios a familiares de primer y segundo grado de consanguinidad, lo que implica que, en una familia compuesta por una mujer jefa de hogar, dos hijos y sus padres, se deban asignar recursos a cuatro personas.

Actualmente, el fondo se financia únicamente con un impuesto que genera cerca de ¢13 millones mensuales, luego de que se eliminara el aporte de otro tributo.

Zúñiga advirtió que, bajo el esquema actual, un solo núcleo familiar podría representar un gasto acumulado de hasta ¢540 millones.

Además del subsidio, los beneficiarios pueden acceder a becas, vivienda y servicios de apoyo ofrecidos por distintas entidades públicas.

---

PUBLICIDAD

---

## **Cambios urgentes**

Para el Inamu, lo más adecuado sería otorgar un monto único, que podría variar según las condiciones de cada caso.

Si se mantiene el sistema actual, de los 256 femicidios registrados desde 2016, 159 correspondían a mujeres con hijos, lo que representaría una inversión de ¢191 mil millones a lo largo del tiempo.

Zúñiga también enfatizó que el tema está estrechamente vinculado con la prevención, y que es fundamental educar para evitar estos crímenes: “El femicidio se puede prevenir; la vida no tiene precio”.



---

**MÁS DE CÓDIGO EXTRA**

---

**Hombre habría publicado foto de su hijo desnudo en redes**

Hace 13 Horas



Canal de Whatsapp

---

**14 personas han muerto tras enfrentar a criminales**

Hace 13 Horas

**San José: homicidios crecen por lucha de narcos y delitos comunes**

Hace 13 Horas

## **Descubren armamento militar en Atenas**

Hace 13 Horas

## **Nicaragua gira orden de captura contra tica**

Hace 13 Horas

## **Trabajadores se salvan tras explosión de gas**

Hace 13 Horas



